

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 08 MAYO 2018 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 12:37 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|------------------------------|--|
| 1. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S) |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. LUIS SILVA IRIBARNE | DIRECTOR DE OBRAS (S) |
| 4. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. ÁNGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA DE TRÁNS. Y TRANSPORTE PÚBLICO |
| 6. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECTOR DE DAF (S) |
| 7. FERNANDO SEPULVEDA VALDES | DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL |
| 8. NEFTALI PASTEN IBARRA | DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S) |
| 9. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S) |

TEMAS:

1. Cuenta.
2. Aprobación Bases y Cronograma Fidof 2018.
3. Aprobación Bases y Cronograma Fondeve 2018.
4. Entrega Propuesta de Incobrabilidad de Créditos
5. Varios

COMPLEMENTO CITACIÓN

6. Asistencia Concejales Encuentro Nacional de Concejales "Descentralización, ciudadanía activa y poder local", a realizarse en las ciudad de Osorno.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 12:37 horas, del martes 08 de mayo 2018 da inicio a la sesión ordinaria.

**PRIMER TEMA
CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 03.05.18
2. Memorándum N° 235 de la Dirección de Asesoría Jurídica, responde consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos y el concejal señor Alejandro Vargas, sobre funciones, rol y atribuciones de la Sra. Valeria Contreras Báez.
3. Ejemplar N° 1037 de la Defensa Civil de Chile, solicitan subvención para el año 2018.
4. Carta de la Junta de Vecinos N° 28 "Población Juanita Aguirre", solicitan subvención para el año 2018, para realización de actividad social, artística y cultural.
5. Memorándum N° 179 de Administración Municipal, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Paulina Rodríguez G., respecto a grifos en mal estado y falta de luminarias en Calle Pilcomayo.

SEGUNDO TEMA
APROBACIÓN BASES Y CRONOGRAMA FIDOF 2018

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La concejala señora Paulina Rodríguez Presidenta de la Comisión FIDOF, indica que, en relación, a las bases que fueron entregadas el día 17.04.18, hoy se les entrega un nuevo documento que tiene que ver con la modificación del Cronograma y de algunos de los formularios para no confundir con los entregados al principio, indica que lo que dice relación con las Bases 2018, se mantiene lo mismo, también se mantienen los mismo criterios, se incorpora la información de los gestores barriales, para que todos aquellos que retiren las bases sepan con quien comunicarse de acuerdo al sector geográfico en el cual se ubican, indica que también vienen incorporadas las fechas de capacitación. El proceso de entrega de bases y retiro, se mantiene a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario. En relación a los montos de los proyectos, el año 2017 se aumentó a \$400.000 por proyecto, se mantienen durante este año, en relación a la entrega de fondos, indica que viene un cambio importante, tiene que ver con transferir los recursos, a través de una cuota única por medio de transferencia electrónica, manifiesta que se vio en conjunto con las Organizaciones, respecto a las rendiciones, se mantiene de la misma forma, siempre es bueno ir ajustándolo a las realidades y se vio en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, se incorpora un instructivo de rendiciones, ya que es el proceso en el que más se complican las Organizaciones. En cuanto al Cronograma, indica que se ajustó a los últimos cambios. Este año también se trabajó en los formularios, de tal manera, de facilitar el acceso a la postulación, los demás formularios permanecen igual.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Bases y Cronograma FIDOF 2018.

TERCER TEMA
APROBACIÓN BASES Y CRONOGRAMA FONDEVE 2018

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión FONDEVE, indica que las Bases y Cronograma fueron aprobados por la Comisión y visado por la autoridad correspondiente, indica que al revisar las Bases se encontraron con algunos párrafos que están subrayados, las cuales son las indicaciones más importantes respecto al año pasado, sobre algunos aspectos específicos es el hecho de que será a través de transferencia o cheque si la Organización lo solicitara. Indica que con respecto al año pasado sufre un incremento esos programas, el año que paso fue de \$1.500.000.-, este año está presupuestado como máximo por proyecto \$1.600.000.- por cada Junta de Vecinos, otra cosa importante que desea señalar, es el hecho que generalmente las Organizaciones tenían problemas al momento de rendir producto del "famoso 10%", de retención por entrega de las boletas, ahora se les va a capacitar con respecto a ese tema, a fin de que el valor sea por el monto total, de esa forma, el que entrega la boleta debe hacerse cargo de hacer el trámite con el Servicio de Impuestos Internos, así no será un tema para la Organización. Manifiesta que otra cosa importante, es el hecho que al momento de rendir, la Organización, y en aquellos proyectos que hayan sido de infraestructura, será necesario y como requisito el informe elaborado por el Departamento de Obras o de la Dirección que corresponda a fin de supervisar y fiscalizar si la obra que se señala en el proyecto fue 100% ejecutada. Expresa que son las observaciones más importantes.

El concejal señor Alejandro Vargas, respecto al tema modalidad de transferencia de fondos, se señala que la decisión de la Organización tiene que ser respaldada por una asamblea, indica que no vaya a ser que sea un impedimento, si no se realice una asamblea de socios de la Junta de Vecinos para determinar si es por transferencia o entrega de cheques, consulta si bastara con un acuerdo del Directorio.

El concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión FONDEVE, indica que así lo sugirió la Dirección de Asesoría Jurídica en la Comisión, pero fueron los propios dirigentes que prefirieron, que a propósito de que iban a hacer una Asamblea para sugerir qué tipo de proyectos iban a presentar, aprovechar de inmediato.

El concejal señor Alejandro Vargas, cuando se habla de ceremonia simbólica para la entrega de los fondos, qué significa.

El concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión FONDEVE, la entrega simbólica es en el caso que la Organización haya optado por transferencia electrónica, de todas maneras, indica que se hace igual una ceremonia.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes las Bases y Cronograma FONDEVE 2018.

CUARTO TEMA
ENTREGA PROPUESTA DE INCOBRABILIDAD DE CRÉDITOS

El **Secretario Municipal**, indica que para contextualizar, cabe señalar que se ha discutido en el Concejo, el Informe Final N° 340 de la Contraloría General de la República, que considera entre otros aspectos iniciar las gestiones de cobranza de distintos créditos que tiene la Municipalidad. El Artículo 66 de la Ley de Rentas, establece la posibilidad de iniciar un proceso de incobrabilidad de esos créditos, en la cual se establece una serie de requisitos para poder concurrir a esa incobrabilidad, es por ello que las distintas Unidades Municipales han trabajado en una propuesta que se implementara, la cual permitira distinguir entre materias que puedan ser materias objeto de incobrabilidad y los creditos que se deben perseguir la cobranza tanto administrativa como judicial. Manifiesta que se hace entrega de esta propuesta, para que pueda ser analizada en la Comisión Jurídica y posteriormente iniciar los trámites respectivos.

QUINTO TEMA
VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece palabra.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, indica que ha recibido el memorándum N° 212, con respecto a la construcción del Estadio Municipal, indica que no lo entiende, no sabe en qué porcentaje de la obra van, no le queda claro cuándo debería finalizar la obra, cuándo debiera entregarse, en qué situación técnica está, consulta si están dentro de los plazos.

Por otra parte, desea saber el estado en que se encuentra el Estadio La Palmilla, desea saber si la Municipalidad está cobrando los derechos que corresponden por publicidad, desea se le entreguen los antecedentes correspondientes, sobre la situación jurídica específica de ese lugar.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, desea mencionar dos cosas importantes, la primera tiene que ver con el servicio de recolección asociado a los contenedores, indica que desde su punto de vista, y que está seguro que comparten gran parte de los vecinos, la instalación y suscripción del contrato de los contenedores no ha sido un beneficio para la comunidad, tiene la certeza que hay más microbasurales ahora que antes, solicita se vea la viabilidad jurídica y técnica, propone volver al servicio de recolección antiguo, requiere sustentar esta decisión que propone, con una evaluación técnica, es una materia que le preocupa.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que hoy se está buscando una alternativa, en virtud de lo que está sucediendo con el tema de los contenedores.

La **concejala señora María Guajardo**, reitera solicitud ya hecha, que tiene que ver con la concurrencia al Concejo de la Directora de Educación, y que ella en Comisión de Educación, se comprometió a entregar el estado situación de cada una de las Unidades Educativas, es decir, la composición de las dotaciones docentes.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, expresa que se le hizo entrega, en la sesión pasada, respecto a las solicitudes de subvención de este año, menciona que falta complementar la información del estado de rendición de las subvenciones 2017, para poder pasar a Comisión.

La **concejala señora Grace Arcos**, desea informar que varios concejales asistieron a la Contraloría General de la República a entregar una carta, a razón de solicitar al Contralor, que sea justamente la CGR quien lidere Sumario Administrativo, en relación a la funcionaria señora Bárbara Vergara, es la única manera de garantizar el principio de imparcialidad, además que sea el ente Contralor quien determine la inmediata renovación de los contratos de las personas que han sido notificadas de no continuidad por parte del Alcalde.

El **Presidente del COSOC señor Ricardo Calvo**, señala que hace un tiempo se solicitó se informara en qué estado se encuentra el problema del corredor transantiago, a la fecha no han tenido, también han insistido con los vehículos que siguen estacionados en las veredas en la Calle Roma.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que en la Cuenta se les entregó, una segunda respuesta, respecto de las tareas que realiza la persona que trabaja en Alcaldía, la primera la rechazó y pidió una reiteración, indica que habría hecho dos consultas, siente que no están contestadas, solicita se le indique si estaría solicitando algo que no corresponde, pregunta si la persona individualizada está facultada a utilizar recursos municipales, manifiesta que esa respuesta no se la han dado, también preguntó si tiene funcionarios bajo su responsabilidad, pide total claridad.

Se retoma consulta para el **concejal señor Rubén Carvacho**.

El **Profesional de Obras señor Gonzalo Retamales**, se ha entregado un informe bastante técnico, pero traduce que hay un avance físico y financiero muy bajo, es de un 20% aproximadamente, y en el plazo real efectivamente están a 20 días de termina el plazo, hay muy poco avance. Indica que cuando parte la faena, había muchos materiales dentro del recinto, se demoraron mucho en sacar ese material, los proyectos que se diseñaron estaban incompletos, la constructora solicitó un aumento de plazo, se resolverán estos problemas para terminar la obra. Para terminar la obra son 127 días corridos, debe ratificarse, hacerse una modificación de contrato.

La **concejala señora María Guajardo**, indica que es preocupante.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, se consulta cómo la Municipalidad mandante acepta que la Empresa solo lleve un 20%, no le cuadra.

El **Profesional de Obras señor Gonzalo Retamales**, indica que lamentablemente en el terreno había una serie de contenedores.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que Conchalí no resistiría otra obra como la de Pedro Fontova, manteniendo aumentos de plazo.

El **Secretario Municipal**, indica que se ha inscrito una persona para hacer uso de la palabra, de acuerdo al Reglamento Interno de Sala de Concejo.

La **Vecina señora Marta Gutiérrez**, quiere saber por el proyecto movámonos por una mejor educación, indica que es vocera de la Escuela Camilo Henríquez, se ganaron un proyecto, fue aprobado el 18 de agosto y la transferencia fue el 20 de septiembre, indica que ya han pasado varios meses y no se han podido comprar los computadores.

SEXTO TEMA - COMPLEMENTO CITACIÓN
ASISTENCIA CONCEJALES ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES "DESCENTRALIZACIÓN, CIUDADANÍA ACTIVA Y PODER LOCAL", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE OSORNO.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la asistencia de los concejales: Guajardo, Arcos y Sottolichio, para asistir a Encuentro Nacional de Concejales "Descentralización, Ciudadanía y Poder Local", a realizarse en la ciudad de Osorno.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 14:05 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
MARTES 08 DE MAYO DEL 2018

ACUERDO N° 38/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Bases y Cronograma FIDOF 2018.

ACUERDO N° 39/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes las Bases y Cronograma FONDEVE 2018.

ACUERDO N° 40/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la asistencia de los concejales: Guajardo, Arcos y Sottolichio, para asistir a Encuentro Nacional de Concejales "Descentralización, Ciudadanía y Poder Local", a realizarse en la ciudad de Osorno.



DANIEL BASTIAS FARIAS
 Secretario Municipal